



II. CARGOS ACADÉMICOS

Resolución Rectoral de fecha 15 de febrero de 2016, por la que se nombra Directora del Centro Internacional de la Universidad de Sevilla a la Dra. Rafaela Caballero Andaluz.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre), y el apartado o) del artículo 21 del Estatuto de la Universidad de Sevilla,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a la Dra. Rafaela Caballero Andaluz, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de Psiquiatría, adscrita al Departamento de Psiquiatría, Directora del Centro Internacional de esta Universidad, con efectos del día 15 de febrero de 2016.

La profesora Caballero Andaluz está acogida al régimen de dedicación a tiempo completo, según dispone el artículo 68.2 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades.

EL RECTOR,
Miguel Ángel Castro Arroyo.
